

Sin embargo, pueden aceptarse excepciones a las Orientaciones para evitar políticas fiscales pro cíclicas cuando la agravación temporal del déficit se debe a una reforma fiscal importante (como, por ejemplo, en Alemania), a condición de que no entrañe el riesgo de superar el valor de referencia del nivel de déficit y no exacerbe las presiones inflacionistas.

(2001/C 340 E/124)

**PREGUNTA ESCRITA E-0856/01**  
**de Christopher Huhne (ELDR) a la Comisión**

(22 de marzo de 2001)

*Asunto:* Redistribución de personal

¿Puede indicar la Comisión qué porcentaje de su asignación total de personal ha sido transferido de una dirección general a otra en cada uno de los últimos diez años? En otras palabras, ¿puede expresar el total de las reducciones netas del personal de cada DG de cada año en forma de porcentaje del total del personal?

**Respuesta del Sr. Kinnock en nombre de la Comisión**

(5 de junio de 2001)

La Comisión no puede facilitar información pormenorizada sobre la evolución de todos los servicios a lo largo de los últimos diez años tal como lo solicita su Señoría, debido a que la estructura de dichos servicios y la distribución de tareas han sufrido tantas modificaciones, que las tentativas de cuantificar dichos cambios no tendrían sentido y el tiempo empleado en este cometido no se justificaría.

La magnitud de los cambios ha sido particularmente significativa en el caso de las actividades que han tenido o siguen teniendo un carácter altamente prioritario y que han registrado un rápido crecimiento. En 1991, por ejemplo, la gestión de todas las relaciones exteriores corría a cargo de dos servicios: la Dirección General de Relaciones Exteriores y la Dirección General de Desarrollo. En los 10 años posteriores, se han producido importantes transferencias de personal a estos servicios, o de uno a otro, como consecuencia de la redistribución interna y de las nuevas contrataciones. En 2001, los principales servicios encargados de las relaciones exteriores son la Dirección General de Comercio, la Dirección General de Relaciones Exteriores, la Oficina de Cooperación EuropeAid, la Dirección General de Desarrollo, la Dirección General de ampliación y la Oficina de Ayuda Humanitaria (ECHO). Teniendo en cuenta los grandes cambios registrados en el número y la estructura de los servicios, es imposible facilitar porcentajes por servicio.

En su Libro Blanco sobre la Reforma<sup>(1)</sup>, la Comisión proponía el establecimiento de sistemas más avanzados para una planificación estratégica y una presupuestación basada en las actividades (Acciones 12 a 16). Estos cambios empezarán a aplicarse a finales de este año, de acuerdo con el calendario previsto, y llevarán aparejados, entre otros efectos, un mayor dinamismo de la política de gestión de recursos humanos —incluida la reorganización del personal.

Ante la situación expuesta, la información más importante de que se dispone en este momento y que podría dar respuesta a la pregunta de su Señoría es la siguiente:

- La finalidad de la reasignación de personal a otros servicios ha sido, por lo general, incrementar los recursos en áreas de actividad prioritarias y reducirlos en aquéllas en que la actividad disminuía o cesaba. En los últimos tiempos, la Comisión ha intensificado sus esfuerzos a fin de lograr una redistribución del personal que refleje con mayor fidelidad los cambios de prioridades que se han ido produciendo.
- Este es el enfoque que ha guiado algunas de las decisiones adoptadas por la nueva Comisión en septiembre de 1999, que han conducido a la reorganización interna de unas 1 500 personas, es decir, del 8 % del personal. Por otro lado, en 2000, la Comisión efectuó, a través de su Grupo Director, una evaluación de los recursos y prioridades que ha provocado ya, o va a hacerlo próximamente, un total de 547 reasignaciones de personal a áreas prioritarias de actividad de la Comisión en 2001 y 2000. En la carta relativa a las propuestas de enmiendas al Presupuesto presentada por la Comisión al Consejo y al Parlamento el 11 de septiembre de 2000, se facilitó una descripción pormenorizada de dichos cambios.

<sup>(1)</sup> COM(2000) 200 final.